

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

MEMORANDO

A : **Lic. VICTOR HUGO ZARATE ACOSTA, Director General**
Dirección General de Administración y Finanzas.

PARA : **Sr. MARIO FANEGO, Coordinador General.**
Coordinación General de Diario de Sesiones.

DE : **Abg. LAURA MARECOS, Directora**
Dirección de Unidad Administrativa – Financiera.

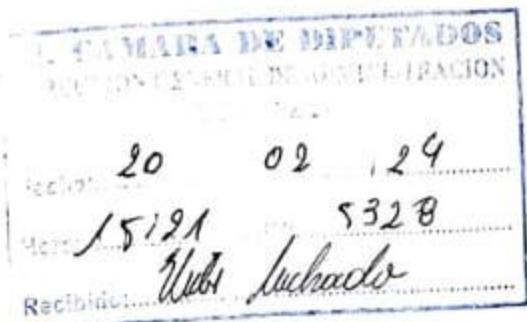
REF. : **REMISIÓN DE DOCUMENTOS DIGITALES.**

FECHA : **20 de febrero de 2024.**

Me dirijo a usted a los efectos de remitir en tiempo y forma las documentaciones correspondientes al mes de enero del corriente, en formato digital, las cuales deberán ser publicadas de conformidad a lo establecido en la **Ley 5189/14 "QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIÓN EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY"**.

Cabe acotar que, en el mes de enero del corriente, no se han obligado los ítems correspondientes a **Subsidio Familiar, el Objeto de Gasto 800 (OGT – 849 - Otras Transferencias Corrientes)** y el **Objeto de Gasto 232 Viáticos** correspondientes a **Viajes Oficiales de Misiones Parlamentarias**, en tal sentido los mismos deberán figurar en la publicación sin movimiento.

Sin otro particular, me despido atentamente.



Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".